

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

ACT/CE/01/ORD/2009

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas del día veintisiete de febrero del año dos mil nueve, reunidos en la Sala de Juntas del Director General de Administración y Finanzas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicada en la avenida Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia ex rancho Cuauhtémoc, tercer piso, estando presentes: Lic. Marco Antonio Sánchez López, Presidente del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Lic. Luis Antonio Hernández Sandoval, Secretario Técnico del Comité Editorial, C. P. Martín Bernal Abarca, integrante titular, y la C. P. Sonia Silva Vega, integrante titular, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos cuarto, quinto, séptimo y duodécimo de los Lineamientos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; que previo a la convocatoria realizada por el C. Presidente de este Comité, se encuentran presentes en la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes**
2. **Declaración de quórum legal**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2008**
4. **Seguimiento de acuerdos**
5. **Revisión de peticiones recibidas para valoración, discusión y autorización de las publicaciones que se tienen proyectadas en la presente anualidad**
6. **Asignación de revisores a las obras recibidas**
7. **Asuntos varios**
8. **Clausura**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con base en lo dispuesto en los artículos cuarto, quinto, séptimo y duodécimo de los Lineamientos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Presidente del Comité Editorial declaró abierta la sesión y procedió a desahogar el primer punto del orden del día.

Primer punto. Lista de Asistencia. Aprobado el orden del día, y en desahogo del primer punto, se procedió a pasar la lista de asistencia a los convocados presentes.

Pasada que fue la lista, se encuentran presentes: licenciado Marco Antonio Sánchez López, Director del Centro de Estudios; contador público Martín Bernal Abarca, Director de Administración y Finanzas; contadora pública Sonia Silva

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Vega, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, y el licenciado Luis Antonio Hernández Sandoval, Jefe del Departamento de Publicaciones.

Segundo punto. Declaración de quórum legal. En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene con que se encuentran presentes cuatro integrantes, quedando legalmente instalada la sesión.

Tercer punto. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2008. El documento se aprobó por unanimidad de los miembros del Comité Editorial, procediéndose a su firma y resguardo; asimismo, se asienta la necesidad de realizar los trámites correspondientes para que se incorpore a la página de Transparencia de este organismo.

Cuarto Punto. Seguimiento de acuerdos. El presidente del Comité Editorial refirió que en cumplimiento al acuerdo **01/2008-1**, se entregaron materialmente quince dípticos a los integrantes del Comité para su criterio, revisión y propuestas, y someterlos a análisis en la próxima sesión, sin perjuicio de que las publicaciones se remitieran al área correspondiente para que pudieran hacer sus propias propuestas y modificaciones. En la actualidad se han recibido propuestas y modificaciones de los integrantes del Comité, las cuales serán atendidas a efecto de realizar las adecuaciones correspondientes.

En cuanto al acuerdo **01/2008-2**, tocante a la donación del material de descarte de publicaciones del Organismo, se realizó una nueva depuración por parte del personal del Centro de Estudios de este Organismo y se contempló en su seguimiento la disposición para donarse a organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, o alguna otra alternativa más para la disposición final de dicho material, quedando pendiente su cumplimiento.

Por último, en cuanto al acuerdo **01/2008-3**, Se aprobó en la primera sesión ordinaria la donación del acervo de publicaciones del documento Gaceta del Gobierno del Estado de México, así como del Diario Oficial de la Federación al Campus Universitario Siglo XXI, materializándose en fecha 21 de enero de 2009, mediante la suscripción del acuerdo de donación y su correspondiente entrega a la institución educativa, por tanto, el acuerdo ha sido cumplido.

Quinto punto. Revisión de peticiones recibidas para valoración, discusión y autorización de las publicaciones que se tienen proyectadas en la presente anualidad. En atención a lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo segundo de los lineamientos del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, donde se establece que las prioridades editoriales deben especificarse cada anualidad por las áreas administrativas de la Defensoría de Habitantes, con el propósito de valorar y analizar las propuestas, proceder a su calendarización y respectiva impresión, se recibieron las proposiciones de diversas áreas, procediendo los miembros del Comité al análisis respectivo.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page. There are three distinct signatures, including one that appears to be 'Pomni' written vertically.

Así, se pudo advertir que en las propuestas editoriales realizadas por las áreas existen innumerables deficiencias de forma y de fondo, lo cual complica sobremanera la labor del Comité, toda vez que la documentación remitida no cumple con criterios editoriales básicos, dejando la revisión completa e incluso corrección de estilo y modificación de textos a responsabilidad del Comité, lo cual implica un trabajo adicional en la revisión de contenidos puestos a consideración.

En este tenor, la propuesta de la licenciada Sonia Silva Vega estribó en la asignación de revisores externos, al menos por cuanto hace a la corrección de estilo y a la revisión de los contenidos. También se sugirió evitar la triangulación en la revisión de publicaciones, en la inteligencia de que al ser revisadas las publicaciones se regresan al área correspondiente, y en muchas ocasiones es revisada de nueva cuenta por áreas diferentes a las que realizaron la primera revisión, lo cual dificulta el correcto tratamiento y revisión de las obras revisadas.

Luego entonces, se sugirió adoptar algún medio para instar a las áreas a poner más empeño y cuidado en la elaboración de las publicaciones, las cuales sólo podrían ser consideradas por el Comité Editorial una vez que la publicación a valorar sea la versión final, debidamente cuidada, corregida y muy probablemente definitiva, lo cual exige la validación y visto bueno del titular del área, quien además tendría la facilidad de nombrar un responsable en particular, quien sería el enlace para exponer los pormenores de la publicación, y en caso de ser necesario, sea invitado a la sesión del Comité para proporcionar detalles de la publicación a valorar.

En consecuencia, la valoración análisis y propuestas de los integrantes del Comité Editorial dieron sustento al siguiente:

ACUERDO 1/2009-1. Por unanimidad se aprueba la presentación, en la próxima sesión de Comité, de una propuesta de circular dirigida a los titulares de área, invitándoles respetuosamente a poner el debido empeño y cuidado a todo documento que sea puesto a consideración del Comité Editorial del Organismo para su publicación, lo cual incluye previamente el tratamiento exhaustivo de fondo y forma, así como de corrección de estilo de cada uno de los documentos, los cuales deben contar con la respectiva validación y autorización del titular, así como tengan a bien nombrar a un responsable de la edición que sea el enlace, en caso de ser necesario, que explique a detalle los pormenores de la publicación a valorar por el Comité Editorial.

En cuanto a la revisión de las peticiones recibidas para ser sujetas a validación y calendarización se realizaron las siguientes observaciones:

Respecto a las peticiones realizadas por la Secretaría General, en primer lugar se valoró la impresión de la convocatoria relativa a la *Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México*, así como el

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page. At the top, there is a signature that appears to be 'Sonia Silva Vega'. Below it, there are several other signatures and initials, including one that looks like 'Sonia' and another that is more stylized. There is also a small mark at the bottom right corner.

disco compacto que contiene el archivo. A dicho documento se le realizaron correcciones de fondo y estilo, por tanto, los miembros del Comité Editorial enfatizaron que para evitar en lo sucesivo la realización de correcciones de estilo en las publicaciones debían de realizarse los ajustes necesarios y la emisión de la circular que fue acordada.

Por otra parte, se analizó la petición consistente en la impresión y requerimiento de dieciséis dípticos de temas diversos en materia de derechos humanos, cuyo total general solicitado comprende setenta y seis mil dípticos. Al respecto, los integrantes del Comité señalaron que la petición debe de ser más precisa, con base en la existencia total del tiraje de los dípticos y las exigencias del material a imprimir, toda vez que era posible que en algunos casos los dípticos ya se hubieran agotado y en otros existiera tiraje disponible.

Respecto a las propuestas de la Visitaduría General I, en primer lugar se consideró la proposición de la edición de un trabajo de investigación que comprende el tema *Los derechos de los pueblos indígenas del Estado de México*, de la cual los integrantes del Comité manifestaron la necesidad de delimitar el estudio, toda vez que el tema en cuestión, si bien habla de un grupo vulnerable no justifica su realización al dejar al margen el tema de los derechos humanos, además de existir instituciones creadas ex profeso para abordar el tema. En segundo lugar, tocante a la elaboración de dípticos, trípticos y carteles que difundan los programas de Visitaduría Itinerante y Supervisión Hospitalaria, los integrantes del Comité señalaron la importancia de que el área responsable cuente con la propuesta respectiva, además del necesario enlace con la Secretaría General para la conformación de los temas. En este sentido, el Presidente del Comité se comprometió a contactar al titular del área a efecto de que se pudiera definir la propuesta presentada y sea valorada debidamente.

En cuanto a la propuesta del área de Comunicación Social, consistente en la revisión y valoración de la revista *DH Magazine*, de publicación mensual, se distribuyó la propuesta y contenidos del número correspondiente a marzo de 2009 para su revisión.

En cuanto a la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, se solicitó la impresión de 100 comprobantes de ingresos en original y tres tantos a solicitud de la Unidad de Información y Planeación Estratégica, documento que se toma en consideración al no existir ninguna aclaración o valoración adicional.

Respecto a las propuestas del Centro de Estudios, se pusieron a consideración: la impresión de dípticos, impresión del libro *Antología de la No Violencia II*, realizada por el Dr. Juan María Parent Jacquemin (1000 ejemplares), impresión del documento que aborda el tema de *Suicidio*, correspondiente a la serie Encuentros de periodicidad bimestral. (500 ejemplares) Impresión del libro que contendrá el primer año de artículos periodísticos realizados por el Centro de Estudios (1000 ejemplares), la impresión de la memoria del coloquio *Filosofía y Derechos Humanos*, realizado el tres de junio de 2008. (1000 ejemplares), la impresión del

órgano informativo de difusión. (1000 ejemplares), así como la impresión de la revista *Dignitas*, de publicación trimestral. Publicaciones que fueron consideradas por los miembros del Comité, con las salvedades y anotaciones correspondientes a los dípticos.

Ahora bien, ante la ausencia de requerimientos de las demás áreas de la Comisión, se sugirió hacerles la invitación y conocimiento sobre los acuerdos tomados por este Comité Editorial.

Sexto punto. Asignación de revisores a las obras recibidas. Respecto a este punto, y en atención de las observaciones realizadas en el acuerdo 1/2009-1, en tanto se delimitan las temáticas y requerimientos, sólo se asignó la revisión de la revista *DH Magazine* del mes de marzo a personal del Centro de Estudios de este Organismo.

Séptimo punto. Asuntos generales. En uso de la palabra, el Presidente del Comité Editorial preguntó a los integrantes presentes si existía algún tema que se quisiera tratar. En uso de la palabra el C. P. Martín Bernal Abarca sugirió la necesidad de regularizar las publicaciones que han sido impresas durante el año dos mil nueve. En esta tesitura los integrantes del Comité refirieron la necesidad de asignar un número de autorización a las obras valoradas y revisadas por el Comité, con el objeto de llevar un adecuado registro. Al respecto, la Dirección de Administración y Finanzas proporcionó la relación de publicaciones impresas durante los meses de enero y febrero de 2009.

La propuesta y su atención dieron sustento al siguiente:

ACUERDO 1/2009-2. Por unanimidad se aprueba la regularización de las publicaciones impresas durante el mes de enero y febrero mediante el registro de un número de autorización, que en adelante podrá incluirse en toda publicación validada y autorizada por el Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente del Comité Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México da por terminada la sesión a las quince horas del día veintisiete de febrero de dos mil nueve, firmando los integrantes del Comité al margen y al calce para constancia y efecto a que haya lugar.

COMITÉ EDITORIAL



Lic. Marco Antonio Sánchez López
Presidente





C. P. Martín Bernal Abarca
Director de Administración y Finanzas
Integrante Titular



C. P. Sonia Silva Vega
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
Integrante Titular



Lic. Luis Antonio Hernández Sandoval
Secretario Técnico